

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.

**DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
60
FECHA DE APROBACIÓN
16-05-2014
ROL S.I.I.
6042-12 / 6042-11

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. POM/7-14
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2176/2177 de fecha 18-10-2012
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____
 F) Otros: _____

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de PERMISO DE OBRA MENOR para el predio ubicado en calle/avenida/camino SAN JOSEMARIA ESCRIVA DE BALAGUER N° 760 / SAN JOSEMARIA ESCRIVÁ DE BALAGUER N° 780, Lote N° 11 - 12, Manzana MZ.3 Localidad o Loteo MIRADOR DE MONTEMAR, Sector URBANO, Zona H7 del Plan Regulador COMUNAL que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 124 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

Plazos de la autorización especial: DE ACUERDO A NOTA N° 4

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
INMOBILIARIA VINAMA S.A	76980530-5		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
CARLOS HERNANDEZ / VICENTE NAVARRETE	7017798-6 / 6426187-8		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
ARQUITECTURA Y DISEÑO ESTUDIO TRES LTDA.	78657880-9		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
JUAN PABLO WEASON CRUZAT	9021498-5		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
JUAN PABLO WEASON CRUZAT	9021498-5		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----

5.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$ 14.669.456
DERECHOS MUNICIPALES	\$ 146.695
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	
TOTAL A PAGAR	\$ 146.695

GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1083	FECHA	16-05-2014
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- **La vigencia del presente permiso, construcción provisoria de Sala de Ventas, caduca en la oportunidad de presentación de la Solicitud de Recepción Definitiva Total del P.O.N N° 141/ 26.11.13, con plazo máximo de tres años.**

JLZ/ARR/APU/apu

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° POM-7/14
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 00064 / 7/1/2014



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y
URBANIZACIONES